

LA SOCIEDAD

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Pro aris et foci certare.—CICERON.
Combatir por la religion y por la patria.

SEGUNDA EPOCA.

MÉXICO.—Sábado 29 de Setiembre de 1860.

TOMO VI. NUM. 1,001.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Se reciben suscripciones: En México, en la Antigua Librería, portal de Agustinas núm. 3.—Fuera de México, por los señores y en los lugares cuya lista se publica los días 1º y 15 de cada mes.

Precios de suscripcion:

Para México 2 pesos, y 2 pesos 4 reales para fuera, pagándose adelantado. Los recibos los firman en México, los Sres. F. ESCALANTE Y C^o, y fuera los respectivos agentes; y como estos señores son responsables del atraso, se advierte á los suscritores que deberán hacer el pago con toda puntualidad, quedando asimismo responsables á ellos los señores ESCALANTE Y C^o.

Solo se insertarán comunicados de interes general.—Cualesquiera otros se publicarán por suplemento.

Los números sueltos valen un real.

Por los avisos se pagará medio real por línea la primera vez, y una cuartilla por las repeticiones, sin hacer aumento alguno por las viñetas que lleven intercaladas en el texto. El pago de ellos será precisamente adelantado.

Las reclamaciones y cualquier otra comunicacion deberá dirigirse franca de porte á los editores de LA SOCIEDAD, sin cuyo requisito no se aceptará del correo.

LA SOCIEDAD se publica todos los dias á las siete de la mañana, excepto los domingos, que se reparte á las tres de la tarde.

EDITORIAL

Noticias de México publicadas en los periódicos de París.—Fuerte ataque del "Eco Hispano-americano" al Sr. Mathew.

Repetidas veces hemos hecho notar la inexactitud de las noticias que los periódicos que en idioma español salen á luz en París, como el *Correo de Ultramar* y el *Eco hispano-americano*, destinados, segun dicen, á dar idea de los sucesos políticos y de los adelantos ó atrasos de las repúblicas del nuevo continente, publican respecto de México, ateniéndose las mas veces, como ellos mismos lo confiesan, á las relaciones casi siempre falsas contenidas en los periódicos de los Estados-Unidos. De aquí resulta una contradiccion incalificable. No obstante el liberalismo de entrambas revistas bi-mensuales, cuando por casualidad los verdaderos sucesos de la guerra social de nuestro país llegan á su conocimiento, se manifiestan indignadas con la conducta de los revolucionarios y hacen votos por el pronto triunfo de la causa del orden. Pero hé aquí que quince dias despues, llegan á sus manos los diarios filibusteros de Nueva-Orleans calumniando al gobierno mexicano y enaltecendo hasta las nubes á la pandilla de Juarez, y entonces las espasadas revistas, acordándose de sus antiguas propensiones liberales y sin tener para nada en cuenta lo que dos semanas atras han dicho, arrojan por lo alto el gorro frigio, ponen por los suelos á nuestro gobierno y espresan la conviccion firmísima de que los constitucionalistas están á punto de triunfar definitivamente, y de que el país no puede prosperar sino bajo el dominio de los que ofrecen en venta su independencia al enemigo extranjero.

Aunque en sucesion inversa de lo que acabamos de decir, los números del *Eco Hispano-americano* fecha 16 de Junio y 15 de Julio nos ofrecen algun ejemplo de tales contradicciones. El primero de esos números se refiere á noticias de México que alcanzaban á mediados

de Mayo. Da por depuesto al general Miramon de la presidencia, y por restablecido en ella al general Zuloaga; habla de préstamos impuestos en la capital indistintamente á nacionales y extranjeros; asegura que Uruga con 6,000 liberales ocupó á Guanajuato el 5 disponiéndose á venir sobre México; agrega que venian sobre la misma plaza fuerzas de Veracruz al mando de Ampudia, é indica, por último, con mal encubierta simpatía, que efectuando Uruga, como efectuaba, con mas actividad sus movimientos y teniendo mas fuerzas y mejor artillería que el general presidente, llevaria aquel la ventaja en el resultado de las operaciones militares que debian tener lugar cerca de Querétaro. Hasta aquí cualquiera diria que el *Eco* era hostil al gobierno del general Miramon y favorable á sus adversarios.

Pero no se podria formar igual juicio ante la lectura del breve artículo que el mismo periódico dedica á los asuntos de México un Comienzo diciéndonos que el *Eco* era hostil al gobierno del general Miramon la presidencia fracasaron completamente por la energía de este personaje, y aplica odiosos calificativos al mas interesado en aquellas. Despues añade:

"Disuelto casi completamente el gobierno de Veracruz ó faltar, á lo menos, de sus principales auxiliares, y derrotadas sus fuerzas, parece próxima á terminarse la sangrienta lucha que tanto tiempo há se sostiene en aquella desventurada República. ¡Ojalá suceda así y se constituya un gobierno fuerte y liberal, que establezca el orden allí tan indispensable, y que asegure el progreso material y moral en todos respectos!"

Tenemos el *Eco* enteramente convertido en favor del supremo gobierno, pintando ya casi del todo disuelta y nulificada á la camarilla de Veracruz, y haciendo fervientes votos por el restablecimiento del orden en nuestro país. ¡Sea mil veces en hora buena, y Dios le dé perseverancia en sus opiniones!

En el mismo artículo de que nos ocupamos, el *Eco* entra en seguida en un terreno sumamente delicado, al extremo de que no juzgarnos prudente reproducir todas las frases suyas que siguen á este párrafo:

"Pero ¡cuál va á ser la conducta del cuerpo diplomático y cuál habrá sido á esta fecha en sus relaciones con el gobierno de Miramon, despues de lo que ocurrió últimamente? Esto es lo que se preguntaba todo el mundo á la salida del vapor, y no acertaban á encontrar la respuesta. Pero asimismo se ignora lo que hará el gobierno mexicano con respecto al cuerpo diplomático."

Aquí el *Eco*, refiriéndose á cartas del país por él recibidas, dice que las dificultades promovidas respecto de la continuacion del general Miramon en el poder se debieron á la iniciativa del encargado de negocios de S. M. B., quien decidió á los representantes de Guatemala, Francia, Prusia y el Ecuador, á seguir su propia política en el asunto; que una vez fallidas tales tentativas, los diplomáticos quedaron en una situacion que el *Eco* califica á su modo, y que ellos no sabian cómo salvar; finalmente, que el general Mi-

ramon se disponia á enviar sus pasaportes á algunos de los espasados ministros. El *Eco* termina su artículo con el siguiente brusco ataque al señor representante inglés:

"El gobierno de la Gran Bretaña, que debe conocer todo esto aun mejor que nosotros, ¡qué hará con Mr. Mathew si tan gravemente ha comprometido los intereses y el prestigio de la nacion y del ministerio? Creemos que no serán muchas las consideraciones del *Foreign Office* á su representante en México, que tan mal ha sabido interpretar las miras del gobierno de la reina, y deducir de lo que ha pasado á su vista la conducta que debió observar para el mas acertado desempeño de su cometido."

Como el supremo gobierno nada ha mandado publicar respecto de los acontecimientos á que se refiere el *Eco*, nosotros nos abstemos de enunciar opinion alguna respecto de todo ello, limitándonos á dar cuenta á nuestros lectores de lo que el espasado periódico ha dicho á los suyos hace mas de dos meses. Unicamente advertiremos que la banal frase *el gobierno de S. M. B.*, ademas de descansar en las cartas á que se refiere el mismo periódico y de cuya existencia no nos toca responder, descansan en el testimonio del *Progreso* de Veracruz, de los demas papeles liberales del país y de la prensa de los Estados-Unidos, que segun es público y notorio, se habian espasado anticipadamente en los mismos términos que el *Eco hispano-americano* respecto de las tentativas hechas para quitar al general Miramon la presidencia de la República. Así, pues, los señores representantes de las naciones amigas de México que se ven atacados en el extranjero por actos suyos reales ó supuestos, solo pueden echar la culpa de ello al partido llamado liberal, único que los ha revelado al público por medio de sus periódicos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

San Miguel Arcángel y San Grimoaldo presbítero.

Funcion solemn del primer santo en su parroquia, en la Encarnacion y Belem de las Niñas, con su Magestad manifiesto é indulgencia plenaria, la que tambien hay en el Campo Florido.

CRONICA INTERIOR.

DISCURSO

Fúnebre pronunciado en memoria de las víctimas de la independencia, el 28 de Setiembre de 1860, por D. Jesus Hermosa.

Nun ergo, ó filii, simulatores estote legis, et date animas vestras pro testamento patrum restoratorum. Pues ahora, oh hijos míos, sed celosos de la ley, y dad vuestras vidas por el testamento de vuestros padres.

Lib. 1. Mac. cap. 2 v. 50.

MEXICANOS:

Al aceptar la honra de dirigiros la palabra

en este dia de melancólicos recuerdos; al descorrer ante vuestros ojos el velo con que el tiempo y la muerte van cubriendo á los hombres y las cosas de otra época; no profanaré como lo han hecho otros, este lugar y este acto, execrando la memoria de aquellos á quienes cupo en suerte dominarnos; ¡no! ¡cómo maldecirles en su propio idioma, como maldecirles si su religion lo prohíbe, idioma y religion que son los nuestros!...

Lucharon los mexicanos, y tocóles vencer; la victoria trae el olvido de lo pasado, y debe extinguir los rencores del combate. Tampoco vengo aquí á comparar á Hidalgo, Abasolo, Morelos y á los otros con los varones preclaros que han tenido en sus manos los destinos del mundo, cual Alejandro y César, no: que eso fuera en vez de enaltecerles, disminuir su valor; fuera mal emplear los recursos del arte, el artificio de la oratoria. Vengo á rendir homenaje á los hombres que, víctimas de su arrojo y su valor, murieron; vengo á desempeñar un encargo de paz y de justicia, á esto vengo. "Es fruto de la justicia la paz" dice el profeta (1).

Apertemos el pensamiento del cuadro de horror que presentaba la revolucion de 1810: no hagamos cargos á sus caudillos porque en su tiempo, en su tiempo, en su tiempo, y en ciencia militar, lo que hizo sin duda que se prolongase once años la guerra devastadora y cruel, lo que hizo que este pueblo se encontrase libre un dia entre escombros y ruinas. La historia en su lógica severa y la posteridad les juzgarán. Mas para comprender el dolor de la patria y la honda tristeza con que hoy dia se cubre de luto, atendamos solamente á la patriótica intencion que los animaba, á su valor heroico.

Ellos abrigaban el loable deseo de que su patria fuese independiente y próspera, y pensaron que con solo romper los lazos que la unian á la Península, lo era. ¡Ilusion, bella ilusion que el amor al suelo en que nacieron les presentó como hermosa realidad!... Los que se lanzan á las grandes empresas, llevan la fé en el corazón y en el pensamiento; ved á Colon, ved á Cortés! ¡Pero la fortuna les acompañaba! Hidalgo y sus principales compañeros presintieron que iban á morir, y que al volar la libertad hacia estos lugares, ellos estarían ya en la tumba.

¡Y qué les importaba morir si su idea era conocida de todas las gentes! Muriendo, borraban en cierta manera la huella de sus faltas. De hombres oscuros que eran, daban así luz á sus nombres, eterna fama á su memoria.

¡Y muchos de ellos sucumbieron en efecto, unos en el campo de batalla y otros en el cadalso!

El valor y la entereza con que murió Hidalgo; así fué comun á los otros, solo os daré idea de la muerte de este anciano.

Perdido habia una batalla pocos dias antes, y cual si ganado la hubiese, su alma estaba tranquila. Llegó el momento supremo, y como la luz alumbra débilmente, se dirigió á los que iban á fusilarle y les dijo: "La mano derecha que pongo sobre mi corazón, será, hijos míos, el blanco seguro á que debéis dirigir vuestros tiros." Morir así, no es morir... la muerte es para algunos hombres la vida, la perpetuidad, la inmortalidad!

El tiempo pasaba y el torrente revolucionario parecia debilitarse. Por donde quiera se veian arroyos de sangre en que iban perdiéndose sucesivamente, Morelos, Mina, Rayon, Matamoros. Once años de combates, de sacrificios y de abnegacion; en fin, aquella revolucion tan mal dirigida, quedara vencida, si no aparece en las filas mexicanas un

hombre superior á los que antes se vieron; D. Agustín de Iturbide. Interpretando la opinion nacional proclamó el plan de Igualdad, y elevando con brazo fuerte el pabellon tricolor que fué saludado por los veteranos de 1821, hizo—puede decirse así—la independencia! Una nacion mas soberana y libre se contaba en el catálogo de las demas naciones libres tambien.

Esos tres colores están simbolizando lo que debiera ser mas estimado de los mexicanos: la religion católica, apostólica, romana; la union entre españoles europeos y americanos; la independencia de la patria. Sin esa religion, ¡cómo ser felices! Sin la union muy estrecha entre dos pueblos hermanos, ¡cómo entender el sentimiento de la gratitud y del valor, la voz de la civilizacion cristiana! Sin la independencia nacional, ¡cómo comprender la verdadera libertad! ¡Oh!... al daros idea de la obra de nuestros antepasados, os pregunto poseído de una emocion á que no puedo dar nombre: ¡es justa la tristeza con que venimos aquí á lamentar la muerte de aquellos que tanto hicieron por la patria! ¡Oh! sí... dieron su existencia por ella; tal vez en sus postreros instantes tendrian el grandioso pensamiento de que seria dicho: "¡Qué pena me da morir, pero ¡no penitentes pruebas, y que manciada, ultrajada, inundada en sangre, habian de ofrecerla en venta sus hijos espúrios los que osan llamarse apóstoles de Hidalgo y de Morelos! ¡Cuántas veces, compatriotas, cuántas veces se ha querido disponer de nuestra independencia, en favor de indignos extranjeros!"

¡Desgraciada México! fué libre, y la hicieron presa de bastardas pasiones; fué madre, y sus malos hijos la despojaron de la dignidad de tal y la hirieron en el centro del corazón; era la deidad, la sin igual belleza de América, y mancharon su túnica purísima con el crimen de Padilla!... Dejaronla los hombres de otra edad sus creencias; su religion, sus costumbres; dejaronla elementos de gobierno y de administracion que, manejados con algun acierto; unidos á los progresos benéficos y positivos de la civilizacion, de esa civilizacion que tiene por enseña el cristianismo y por pensamiento matriz la tradicion y la historia; esa civilizacion que ha imperado generalmente en la antigua Península; no lo dudeis, mexicanos, esta nacion hubiera llegado á un grado de prosperidad tal, que hoy la envidiaran los pueblos mas poderosos de la tierra. Pero la tormenta no estaba lejos.

La independencia de los Estados-Unidos, la horrible revolucion de Francia, el estado de agitacion en que se hallaba España con su constitucion del año de 1812; y mas que todo la influencia inmediata de los innovadores de México, que se multiplicaban por instantes y con ellos la falsa ilustracion y las malas doctrinas; todos, todos estos elementos perniciosos introdujeron la inmoralidad y el error; segaron en flor las esperanzas de un pueblo nuevo, haciendo casi estéril el pensamiento de la independencia, ó la independencia misma. Doctrinas hay que se aceptan tan solo porque favorecen todas las ambiciones; aunque lleven consigo todos los crímenes y todo género de desgracias: hé ahí la ley de la época!

¡Han pasado los años, la herencia que nos fué legada, casi ha concluido á merced de esa ley! Y ya lo veis, lo estáis palpando, la patria se inclina al peso de sus grandes infortunios en el abismo de su destruccion. "¡Dad á nuestras cabezas fuentes de agua y á nuestros ojos rios de lágrimas, para llorar noche y dia nuestras desgracias." (*)

¡Qué se han hecho tantas esperanzas? ¡Qué

fué del mágico porvenir que abrieron á los venideros los valientes de 1821?

"Preguntadlo á los enemigos de la religion, de la union y de la independencia; ¡preguntadlo á la revolucion!"

Ahora, mexicanos, á la vista de tanta desventura, debemos sentir mas que nunca que hayan sido falseados los pensamientos de nuestros libertadores.

Si el lamento tristísimo de la viuda, la queja del huérfano, el grito desgarrador, en fin, de las víctimas de la hambre y de la seduccion, pudiese ser oido por ellos, se estremecieran de coraje y de dolor y fulminaran su maldiccion sobre los autores de tantos males; la maldiccion de aquellos que han sido escarncidos en su memoria y en lo que amaron tan ardentemente.

Pero mi palabra de paz no se aparte de su objeto. ¡Por ventura no hay ya bastante dolor en nuestros corazones?

Mexicanos: el sonar tan melancólico de las campanas, el estruendo del cañon que se escucha por intervalos, los cantos fúnebres que la Iglesia eleva hacia la eternidad, interpretando el deseo y la piedad de todo el pueblo, esos emblemas de luto y de quebranto, nos indican cuán grande es en este dia el dolor de la patria.

¡Qué pena me da morir, pero ¡no penitentes pruebas, y que manciada, ultrajada, inundada en sangre, habian de ofrecerla en venta sus hijos espúrios los que osan llamarse apóstoles de Hidalgo y de Morelos! ¡Cuántas veces, compatriotas, cuántas veces se ha querido disponer de nuestra independencia, en favor de indignos extranjeros!"

¡Desgraciada México! fué libre, y la hicieron presa de bastardas pasiones; fué madre, y sus malos hijos la despojaron de la dignidad de tal y la hirieron en el centro del corazón; era la deidad, la sin igual belleza de América, y mancharon su túnica purísima con el crimen de Padilla!... Dejaronla los hombres de otra edad sus creencias; su religion, sus costumbres; dejaronla elementos de gobierno y de administracion que, manejados con algun acierto; unidos á los progresos benéficos y positivos de la civilizacion, de esa civilizacion que tiene por enseña el cristianismo y por pensamiento matriz la tradicion y la historia; esa civilizacion que ha imperado generalmente en la antigua Península; no lo dudeis, mexicanos, esta nacion hubiera llegado á un grado de prosperidad tal, que hoy la envidiaran los pueblos mas poderosos de la tierra. Pero la tormenta no estaba lejos.

La independencia de los Estados-Unidos, la horrible revolucion de Francia, el estado de agitacion en que se hallaba España con su constitucion del año de 1812; y mas que todo la influencia inmediata de los innovadores de México, que se multiplicaban por instantes y con ellos la falsa ilustracion y las malas doctrinas; todos, todos estos elementos perniciosos introdujeron la inmoralidad y el error; segaron en flor las esperanzas de un pueblo nuevo, haciendo casi estéril el pensamiento de la independencia, ó la independencia misma. Doctrinas hay que se aceptan tan solo porque favorecen todas las ambiciones; aunque lleven consigo todos los crímenes y todo género de desgracias: hé ahí la ley de la época!

¡Han pasado los años, la herencia que nos fué legada, casi ha concluido á merced de esa ley! Y ya lo veis, lo estáis palpando, la patria se inclina al peso de sus grandes infortunios en el abismo de su destruccion. "¡Dad á nuestras cabezas fuentes de agua y á nuestros ojos rios de lágrimas, para llorar noche y dia nuestras desgracias." (*)

¡Qué se han hecho tantas esperanzas? ¡Qué

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Confederacion argentina.

(CORRESPONDENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.)

Paraná, 21 de Mayo de 1860.

I.

Despues de mi última carta, grandes novedades han tenido lugar en estos países. La paz interna se consolida, el principio de autoridad se arraiga, la libertad fructifica y el progreso no cesa.

La cuestion mas grave es siempre en estas repúblicas la cuestion de estabilidad; el principio de la indivisibilidad de estas nacionalidades nacientes. Bien, pues, la Convencion revisora de la constitucion federal ha terminado sus trabajos en Buenos Aires, y se espera una comision de aquella provincia al santo fin de la reincorporacion.

El ministro del interior ha presentado al congreso federal una memoria notable, en la que con lealtad traza la política que el gobierno se propone seguir, es decir, el cumplimiento del pacto de familia, la prudencia como regla en esta grave cuestion, la union como fin en todas las medidas. El Dr. Pujol se muestra conocedor del país, porque es uniforme el deseo de la union.

Cierto es que en mi anterior corresponden-

(1) Isaías. Et erit oculis justitix pax c. 32.

(*) Jeremías, cap. 9, v. 1.—Trenos.

LA SOCIEDAD

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Pro aris et focis certare.—CICERON.
Combatir por la religion y por la patria.

SEGUNDA EPOCA.

MEXICO.—Juéves 25 de Octubre de 1860.

TOMO VI. NUM. 1,027.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Se reciben suscripciones: En México, en la Antigua Librería, portal de Agustinos núm. 3.—Fuera de México, por los señores y en los lugares cuya lista se publica los días 19 y 15 de cada mes.

Precios de suscripcion:

Para México 2 pesos, y 2 pesos 4 reales para fuera, pagándose adelantado. Los recibos los firmarán en México, los Sros. F. ESCALANTE y C^{ta}, y fuera los respectivos agentes; y como estos señores son responsables del atraso, se advierte á los suscritores que deberán hacer el pago con toda puntualidad, quedando asimismo responsables á ellos los referidos ESCALANTE y C^{ta}.

Solo se insertarán comunicados de interes general.—Cualesquiera otros se publicarán por su suplemento.

Los números sueltos valen un real.

Por los avisos se pagará medio real por línea la primera vez, y una cuarta parte por las repeticiones, sin hacer aumento alguno por las vietas que lleven intercaladas en el texto. El pago de ellos será precisamente adelantado.

Las reclamaciones y cualquiera otra comunicacion deberá dirigirse franca de porte á los editores de LA SOCIEDAD, sin cuyo requisito no se sacará del correo.

La Sociedad se publica todos los días á las siete de la mañana, excepto los domingos, que se reparte á las tres de la tarde.

EDITORIAL.

La legacion británica se retira de esta capital.

A continuacion de estas líneas insertamos el artículo y las comunicaciones que han aparecido ayer en el *Diario oficial*, acerca de la clausura de la legacion inglesa en esta capital y de su retiro á Jalapa en cumplimiento de las órdenes del gobierno británico.

El espresado *Diario oficial* y el Exmo. Sr. ministro de relaciones en su artículo el primero y en su contestacion á Mr. Mathew el segundo, han tenido que ceñirse á comentar la nota del mismo Mathew y á refutar sus asertos. La del Exmo. Sr. Lares nada deja que desear á este respecto; despues de destruirlos uno tras otro, y de aducir pruebas irrefragables de la buena disposicion del supremo gobierno mexicano á seguir cultivando amistosas relaciones con la Gran Bretaña, dando cumplimiento en todo á los tratados existentes, á pesar de la estraña conducta y de la nota insultante del representante inglés, arranca á este personaje con energía la máscara de neutralidad con que ha querido cubrirse, y deja bien puesta la honra nacional anunciándole que por ningun título le admitirá en calidad de órgano de las propuestas que en lo sucesivo pueda hacer el gobierno de S. M. B. con la mira de que se restablezca la paz en nuestra República. Todo esto despues de haber dado el Exmo. Sr. Lares á Mr. Mathew una leccion bien merecida por quien niega á nuestro país el título de civilizado, teniendo en la historia del suyo páginas como las de la guerra de la India, que podrian lucir con brillo en los anales de hotentotes y caribes.

Pero no volvamos ataque por ataque, tanto mas cuanto que ni la generalidad de los ingleses establecidos en el país es cómplice de la conducta impolítica de su encargado de negocios, ni el mismo gabinete británico aprobará, estamos seguros de ello, el proceder de Mr. Mathew cerca de nuestras autoridades, cuando lo conozca en todos sus de-

tallos. De no ser así, difícilmente pudiéramos explicarnos el sistema seguido por la Gran Bretaña, á quien nadie obligó á reconocer al gobierno emanado de la revolucion de Tabubaya, ni á continuar cultivando relaciones de amistad con él, para echarle despues en cara súbitamente los odiosos crímenes de que son reos sus enemigos y que el mismo gobierno trata de impedir y castigar en vez de tomar en ellos la menor parte, y para romper abiertamente con nuestras autoridades injuriando á todo el país por el órgano de su enviado.

Decíamos que así el *Diario oficial* como el Exmo. Sr. ministro de relaciones, habian tenido que ceñirse á comentar y refutar la nota de Mr. Mathew. Nosotros, que carecemos de carácter oficial y que no representamos mas opiniones que las nuestras, bien podemos ser algo mas espítoicos y repetir aquí lo que se dice en todos los círculos políticos y lo que todo el mundo sabe respecto de la materia de que tratamos.

Para nadie es un misterio que á muy poco de haberse hecho cargo de la legacion inglesa Mr. Mathew en ausencia del Sr. Ottway cuyo llamamiento á Londres, con justicia ó sin ella, es generalmente atribuido en mucha parte al primero, comenzó el encargado de negocios á representar aquí el papel del último ministro de los Estados-Unidos, Mr. Forsyth, cultivando *pro fórmula* amistosas relaciones con el supremo gobierno, y declarándose abiertamente al mismo tiempo partidario, patrocinador y hasta consejero de los demagogos, sin que sea fácil explicar las simpatías que como diplomático abrigaba en favor de ellos despues de los ultrajes, daños y perjuicios inferidos por la revolucion á súbditos ingleses y del ridículo resultado de las reclamaciones que con tal motivo dirigió á la camarilla de Juarez, que materialmente se ha burlado de sus amenazas. Tampoco son un misterio los obstáculos que Mr. Mathew ha puesto al gobierno, ni sus frecuentes viajes á puntos ocupados por las gavillas comunistas con cuyos gefes se sentaba á la mesa el mismo hombre que en su última nota afecta horrorizarse de los crímenes que diariamente perpetran esas gavillas, ni sus escitativas á los demas miembros del cuerpo diplomático en favor de los rebeldes, ni el hecho elocuentísimo de que al retirarse de México para Jalapa, no quiso llevar mas escolta que la de una de esas mismas gavillas que, habiéndole acompañado hasta Puebla, robó á la vuelta la diligencia que venia de aquella capital.

En vista de los anteriores hechos, la opinion pública deseaba de parte del supremo gobierno un acto de energía que habria sido justificado por la evidencia de cuanto pasaba, no menos que por las prácticas establecidas y admitidas en diplomacia para casos análogos; deseaba que el supremo gobierno pusiese á Mr. Mathew su pasaporte en las manos, sin curarse de las consecuencias de tal paso, y atendiendo solamente á dejar bien puestas su propia dignidad y la honra nacional. Aca-

so sea mas ventajoso para México el que es to último se haya obtenido con la comunicacion del Exmo. Sr. Lares, y el que Mathew se haya anticipado á lo que el supremo gobierno tendria que hacer uno ú otro dia, despidiéndose él mismo antes de ser despedido. Con ello la causa del orden se libra de tener en el seno de nuestra capital á un enemigo declarado y temible á quien habia que guardar las consideraciones debidas al representante de una nacion amiga; y á la vez que se logra esto, queda sin necesidad de explicaciones y moratorias espedito el camino al nuevo ministro inglés Mr. Carlos Lennox Wyke, cuyos honrosos antecedentes en la mision que ha desempeñado en Centro-América á satisfaccion de su propio gobierno y de aquellos cerca de los cuales estuvo acreditado, son para México una garantía de que no imitará entre nosotros la conducta de su predecesor.

En cuanto al retiro de éste á Jalapa, su nota dista mucho de explicarlo en términos claros y precisos. Mr. Mathew ha querido darle el carácter de una ruptura de relaciones de parte de la Gran Bretaña, sin advertir que hay nombrado un nuevo ministro inglés para México, y que dentro de dos ó tres meses el Sr. Lennox Wyke estará en la República, cuya triste condicion no ha de haber variado en tan breve espacio de tiempo en opinion del gabinete británico. Prescindimos del raro papel de mediador que el ex-encargado de negocios se muestra dispuesto á representar en Jalapa despues de haber cerrado su legacion, con los mismos títulos con que los redactores de la *Sociedad* podríamos ir á Europa á mediar en la cuestion de China; hay cosas, como esta, respecto de las cuales todo comentarista está de mas; pero volviendo al retiro de Mathew, ya que su nota no lo explica, consignaríamos los rumores que públicamente circulan y que nosotros tenemos ciertas razones para creer casi del todo exactos.

Se dice, pues, que Mr. Mathew, en su odio al supremo gobierno, entabló terribles acusaciones contra él ante el *Foreign Office* de Londres, proponiéndole cerrar aquí la legacion é ir á abrirla en Veracruz, reconociendo al gabinete constitucionalista. El gobierno británico contestó á Mathew diciéndole que, aun cuando fuesen exactas todas sus noticias respecto del gobierno del general Miramon, la Inglaterra tiene contra el de Juarez motivos de queja que le impiden reconocerlo, y ordenándole que se retirase á Jalapa (entonces ocupada por fuerzas del supremo gobierno) y que sin ejercer allí otros oficios que los necesarios á la seguridad y proteccion de los súbditos británicos, esperase la llegada del Sr. Lennox Wyke para hacerle entrega de la legacion. Si esto es cierto, como nosotros lo creemos, la orden del gabinete inglés, mas bien que un rompimiento de relaciones con nuestro gobierno, parece significar la jubilacion de Mr. Mathew. De tener la salida de este diplomático de México el carácter que él trata de darle, seria inexplicable la próxima venida de un nuevo ministro inglés cerca del gobierno con el cual su predecesor

ha declarado cortadas las relaciones todas que existian.

El tiempo vendrá á poner en claro la veracidad de las cosas y suponemos que el supremo gobierno que de tiempo atras ha tenido, segun se dice, al gabinete británico al tanto de la conducta de su representante en México, no dejará de instruirlo del último paso dado por Mr. Mathew; pero que, si no nos engañamos, ha de merecer la reprobacion del gobierno de S. M. B. como ha merecido en México la de todas las personas sensatas sin distincion de nacionalidad ni de partido.

Hé aquí el artículo y las comunicaciones que publicó ayer el *Diario Oficial*:

“No es para nadie un secreto la salida del Sr. D. J. B. Mathew, de esta capital para Jalapa, de conformidad en ese particular con las instrucciones que le han sido dadas por el gobierno de la Gran Bretaña al que representa en nuestra República en calidad de encargado de negocios: decíamos que no es un secreto para nadie la salida del Sr. Mathew, pero los motivos que para ella haya habido, las causas en que por lo menos aparentemente se pretende fundar una determinacion que tiene mucho de violenta y no poco de inexplicable, no son todavía de todos conocidas, y cumple al deber del supremo gobierno dar publicidad á los antecedentes de este asunto, supuesto que siendo ya un hecho consumado, es por demas cualquier reserva sobre el particular. Todo asunto girado por la vía diplomática, tiene sucesivamente el carácter de privado y el de público: el primero es cuando las negociaciones, contestaciones ó arreglos de cualquiera especie están en los preliminares, ó siguiendo el curso que los encamina á su objeto; el segundo es cuando se ha llegado al resultado, cuando las contestaciones se han terminado, cuando los arreglos están hechos, cuando las negociaciones están concluidas y perfectas. En este segundo caso, ora sea adverso, ora favorable para el país el éxito de esas negociaciones, ellas deben pasar al dominio público, porque siendo de un interes verdaderamente nacional, la nacion tiene el derecho de juzgar de ellas; la publicidad en tales casos es un deber de los gobiernos, y el supremo de nuestra República cumple con el suyo al dar á conocer las comunicaciones que nuestros lectores encontrarán al pié de este artículo, y que se refieren al estado en que hoy se encuentran nuestras relaciones con el gobierno de S. M. B.

Una de esas comunicaciones, la del Sr. D. J. B. Mathew, tiene por objeto participar su salida de esta capital y su permanencia por ahora en Jalapa conforme á las instrucciones de su gobierno, citando como causa de la retirada de la legacion inglesa la reimposicion de contribuciones sobre capitales; nuevos ultrajes, dice el Sr. Mathew, contra súbditos británicos, nuevas espoliaciones en propiedades inglesas, y el no haber sido atendidos los consejos desinteresados de S. M. B. en la cuestion de mediacion. La segunda comunicacion es la respuesta del Exmo. Sr. ministro encargado del despacho de la secretaría de relaciones á la nota del Sr. Mathew, destruyendo punto por punto y con argumentos sólidos, todo aquello que se quiere presentar como fundamento de la resolucion del gobierno británico, concluyendo con asegurar que por parte del gobierno de la República no se altera en nada la *perpetua amistad* que solemnemente se estipuló por los tratados entre la República y el Reino Unido de la Gran Bretaña. Hé aquí la cuestion bajo su verda-

dero punto de vista; hé aquí de qué manera el Exmo. Sr. Lares ha colocado á México en la posicion que le correspondia, en los momentos mismos en que de la manera mas injusta se le niega el título de nacion civilizada. Hecho este brevisimo resumen de los documentos diplomáticos que vamos á publicar, natural es que entremos en las consideraciones que ellos nos sugieren.

¿Qué quiere decir en las circunstancias por que atravesamos la retirada de la capital de la legacion inglesa? ¿Cuál es hoy nuestra posicion respecto de Inglaterra? Sobre lo primero debemos decir que el Sr. Mathew no es en su nota tan espítoico como hubiera sido de desearse, como lo serán acaso las instrucciones que recibió, y de las que no podemos juzgar supuesto que no nos son ni pueden tal vez sernos conocidas. De la manera con que el Sr. Mathew comienza su nota de 17 del actual, parece que esas instrucciones, á lo menos en la parte relativa á la retirada de la legacion, iban á ser testualmente trascritas; pero no fué así, y el señor encargado de negocios se limita á indicar lo que por ellas se le previene, y quizá de aquí resulta la falta de precision que echamos de menos en ese documento; pero sea de esto lo que fuere, llama desde luego la atencion el aserto de que el supremo gobierno deberia estar ya *preparado* para una determinacion como la que se ha adoptado, ¿y por qué? nos atrevemos desde luego á preguntar. El gobierno supremo tenia ayer lo mismo que tiene hoy, la plena conviccion de haber llenado respecto del gobierno de S. M. B. y de sus súbditos residentes entre nosotros, los deberes que el derecho internacional y el de gentes le imponen, y diríamos mas, en determinados casos y en ciertas ocasiones ha ido todavía mas allá de lo que conforme á las leyes de las naciones hubieran podido exigirle, solo por dar al gobierno de la Gran Bretaña pruebas inequívocas de sus deseos de conservar inalterables la armonía y buenas relaciones que México ha querido siempre mantener y cultivar con las potencias amigas.

La cuestion de mediacion que vuelve á figurar en la nota del Sr. Mathew, podemos decir que es una cuestion resuelta y juzgada ya; lo fué frente á Veracruz el 14 de Marzo último por el Exmo. Sr. presidente cuando á indicacion del capitán Aldham se entabló una negociacion cuyo resultado no se aceptó por el gobierno de Veracruz; lo fué tambien cuando con posterioridad á aquellas conferencias en Abril último, se trató por la secretaría de relaciones la misma cuestion con las legaciones de Francia é Inglaterra; entonces espresa y terminantemente dijo al mismo Sr. D. Jorge B. Mathew el Exmo. Sr. Muñoz Ledo con fecha 20 de Abril:

“El infrascrito tiene la muy grata satisfaccion de decir al Sr. D. Jorge B. Mathew, que el gobierno de S. E. el general presidente acepta los buenos oficios que le ofrece el de S. M. B. para poner término á la guerra civil, y que adopta el medio que propone de ajustar una suspension de armas por seis meses ó un año, con la mira de reunir una asamblea imparcialmente elegida á fin de que se ocupe de constituir al país, determinando la forma de gobierno que ha de regirlo en adelante y resolviendo las otras cuestiones que ha suscitado la lucha de los partidos. Con tan importante objeto está dispuesto á nombrar dos ó tres comisionados, que reunidos con los que nombre el partido de Veracruz, en el lugar que se designe previamente, se ocupen de ajustar la suspension de armas y de proponer los medios que acuerden para reunir una asamblea imparcialmente elegida que represente á la nacion, á cuya voluntad soberana queden sometidas definitivamente

todas las cuestiones que dividen ahora á los mexicanos.”

Tales son los hechos en esa cuestion que hoy no hacemos mas que recordar, porque esto solo basta á nuestro objeto. ¿Cómo ó por qué hechos tales pudieran servir de fundamento á una determinacion del gobierno de S. M. B. que la nota del Sr. Mathew no presenta con su verdadero carácter y que coloca á dos naciones amigas en una situacion que bien podemos llamar ambigua ó dudosa supuesto que no puede ser claramente definida? Si hoy se preguntara por alguien, cuál es el estado de las relaciones entre México é Inglaterra, de veras que seria difícil dar una respuesta categórica. ¿Ha sido desconocido el gobierno de la República por el de S. M. B.? No, ciertamente. ¿México é Inglaterra rompen abiertamente sus buenas relaciones, y se pone una nacion frente á otra como dos pueblos enemigos? Indudablemente no; muy lejos de eso, México quiere, y nos linsonjeamos de que lo mismo quiere la Inglaterra, la conservacion de la armonía que entre ambas naciones ha reinado, el cultivo de las relaciones que entre ambas han existido sin menoscabo de la dignidad y el buen nombre de la una y de la otra. ¿Pues qué es entonces lo que ha creado, respecto de ambas, la situacion actual? Diríamos con franqueza lo que pensamos; creemos que ha habido ó equivocado inteligencia de las instrucciones del gabinete inglés, ó como dice muy bien el Exmo. Sr. Lares, *sinistros informes en que haya faltado la exactitud ó sobrado la exageracion*. De todos modos, como antes decíamos, mas precision, mayor claridad en la nota del Sr. Mathew habria servido para fijar definitivamente la cuestion; pero si de esa ambigüedad debe deducirse algo, es indudablemente de todo punto favorable al gobierno de México. La Inglaterra no se coloca en una actitud hostil respecto de nosotros; luego la Inglaterra no tiene motivo para ello; los cargos que se pretende hacer aparecer como fundamento de la determinacion tomada, no se puntualizan, no se justifican; luego no es aventurado asegurar que ha faltado razon para formularlos. Por otra parte, si realmente la Inglaterra hubiera recibido de México esos supuestos agravios, ¿cómo suponer que una nacion celosa de su buen nombre, y orgullosa de su poder, no hubiera hecho otra clase de demostracion en vez de esa determinacion, que bien puede llamarse determinacion á medias? No, el gobierno británico debe tener otro modo de juzgar lo que pasa en México, diverso del con que lo hace el Sr. Mathew; si fuera dado conocer testualmente las instrucciones dadas á este señor, acaso ellas nos confirmarian en la opinion que nos atrevemos á aventurar y que nos la hace formar el convencimiento que tenemos de la ilustracion del gobierno de S. M. B.

Del suceso á que nos vamos refiriendo, el espíritu de partido podrá deducir las consecuencias que mejor le plazca, así como puede pretender revestirlo con el carácter que mejor á ciertos intereses convenga; las cosas no por esto dejarán de ser lo que son, ni podrán encaminarse hasta un punto adonde realmente no hayan querido llevarse por mas que esto no cuadre á ciertas ambiciones, á exigencias de cierta naturaleza y de mala ley. El tiempo corre siempre con una rapidez que sorprende, y en su curso va arrojando luz sobre todos los sucesos, va fijando todas las cuestiones, va haciendo que todas las situaciones puedan ser perfectamente definidas; esto que es una ley invariable de la naturaleza ejercerá necesariamente su influencia sobre el hecho que motiva este artículo, y vendrá un dia, no muy lejos acaso, en que

LA SOCIEDAD

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Pro aris et fociis certare.—CICERON.
Combattir par la religion et par la patrie.

SEGUNDA EPOCA.

MEXICO.—Miércoles 21 de Noviembre de 1860.

TOMO VI. NUM. 1,054.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Reciben suscripciones: En México, en la Antigua calle de Agustinos núm. 3.—Fuera de México, en los señores y en los lugares cuyo lista se publica los días 15 de cada mes.

Precios de suscripcion:

En México 2 pesos, y 2 pesos 4 reales para fuera, por adelantado. Los recibos los firmarán en México Sr. Escalante y C^{ta}, y fuera los respectivos señores, y como estos señores son responsables del atraso, y como estos señores que deberán hacer el pago con puntualidad, quedando asimismo responsables a los señores Escalante y C^{ta}.
Los avisos se insertarán comunicados de interes general.—Quiera otros se publicarán por suplemento.
Los números sueltos valen un real.

Los avisos se pagará medio real por línea la primera, y una cuarta parte por las repeticiones, sin hacer algun pago por las vitueltas que lleven intercaladas en el periódico. El pago de ellos será precisamente adelantado.
Las reclamaciones y cualquier otra comunicacion de dirigirse francos de porte á los editores de La Sociedad cuyo requisito no se sacará del correo.
La Sociedad se publica todos los días á las siete de la mañana, excepto los domingos, que se reparte á las tres de la tarde.

EDITORIAL.

La nueva nota de Mister Mathew.

Dijimos ayer que el *Trait d'Union* de Veracruz publicó en su número fecha 12 una nueva nota que supone dirigida por Mr. Mathew desde Jalapa y con fecha 28 de Octubre al Exmo. Sr. ministro de relaciones, y ignoramos si habrá recibido el supremo gobierno.

Mr. Mathew comienza por manifestar que las palabras contenidas en su nota del 17 constituyen la expresion de los sentimientos del gobierno inglés respecto de México.

“El infrascrito—dice—debe declarar que el cumplimiento de instrucciones terminantes, ha servido simplemente de vía de comunicación, *escrupulosamente y palabra por palabra*, cerca de S. E. el Sr. Lares, á las razones (tales como las ha desarrollado plenamente el secretario de Estado de S. M.) que lo obligan á su gobierno á dar el paso que ha creído de su deber.”

Lo que de esta aclaracion resulta es que que los mexicanos creimos deber al mal humor de Mr. Mathew, lo debemos al gobierno británico; por lo demas, lo que se contestó al primero, puede aplicarse al segundo sin variar una sola coma. Queda sien-do un misterio, supuestos tales antecedentes, la próxima venida del nuevo ministro inglés, Mr. Carlos Lennox Wyke; pues, como decimos hace pocos días, no es creible que en el concepto de la Gran Bretaña México se divulgue en los tres, cuatro ó seis meses que tarda el espresado Mr. Wyke en venir á reanudar las relaciones tan bruscamente rotas por Mr. Mathew.

Niega este diplomático que el gobierno británico haya considerado la base de tolerancia religiosa por el propuesta en Marzo de este año como un consejo puramente secundario, y asienta á renglon seguido que el gobierno de S. M. B., como lo demuestran las últimas palabras del secretario de Estado, ha creído que la negativa de aceptación de esta parte íntegra y muy importante de su

plan constituye el rechazo de todo él. Bueno es aquí recordar que, á pesar de cuanto ahora diga Mr. Mathew, lo de la tolerancia religiosa no apareció en el despacho de Lord John Russell sino con el carácter de indicacion ó consejo amistoso, ni fué rechazado por el gobierno mexicano, sino dejado, como punto esencialísimo de la constitucion del país, á la decision de sus representantes. Increíble se nos haría que el gobierno inglés que tan celoso es ó se muestra en favor de las libertades públicas, quisiese anticipar á la decision popular la dictatorial en asunto de tan grave trascendencia, si no fuera sabido que Lord Russell, Mr. Aldham y Mr. Mathew antes que políticos son protestantes fanáticos, celosos del acrecentamiento y propagacion de sus sectas.

“Considera (Mr. Mathew) la intolerancia religiosa como abiertamente opuesta á las doctrinas mas vitales del cristianismo, y está convencido de que ninguna paz puede ser durable para un país en la posicion particular de México, sin la concesion en provecho de todos, de la plena libertad del culto según su conciencia.

“No puede cerrar sus ojos al hecho de que esta libertad existe en el momento actual en toda la República Mexicana, excepto el recinto de los muros de la capital y de Puebla donde el gobierno del general Miramon conserva el poder; y cree que los partidos en lucha desearios de establecer la paz, tienen para establecer la base de la libertad religiosa y civil respecto de cualquiera constitucion que deba ser formada ó modificada por un congreso, llamado por su autoridad y su acuerdo, los mismos títulos que les asisten para prescribir que la forma de tal constitucion será republicana y no monárquica y para definir todas las facultades del congreso.”

Desde luego es inconcuso que desde que nuestro país ha sido independiente, no ha existido en él la intolerancia religiosa de que habla Mr. Mathew, y respecto de la cual bien podría hacer curiosas observaciones en los Estados-Unidos y en su propio país, donde, no obstante estar consignada la libertad religiosa en las leyes, se obliga á todo el mundo, entre otras cosas, á respetar y seguir las prácticas de los protestantes el domingo. Aquí ha existido de hecho la tolerancia religiosa que en vano se busca en los países protestantes que la tienen consignada en su derecho público; así lo reconocen y confiesan todos los extranjeros ilustrados, y si la libertad de cultos no está establecida en la República, no es porque los católicos que la vemos practicada hasta en Roma, la creamos incompatible con nuestra fé; sino porque nuestros legisladores la han creído innecesaria puesto que el pueblo todo ha sido y es católico, y que la inmigracion extranjera no viene á levantar mezquitas ni á abrir sinagogas, sino á trabajar y enriquecerse, bastándola que no se tiranice su conciencia y que se la deje en libertad de adorar á Dios en el hogar doméstico del modo que crea conveniente hacerlo. Si esto último que decimos es falso y

si los extranjeros disidentes en materia de religion se hallan tan deseosos de entregarse públicamente al culto que siguen, puesto que la intolerancia, según Mr. Mathew está hoy circunscrita á México y Puebla, respóndanos este diplomático cuántos templos protestantes han sido erigidos ó se están levantando en el resto de la República?

De paso sea dicho que mientras en las poblaciones que obedecen al supremo gobierno á nadie se tiraniza en materias religiosas, los sacerdotes católicos no pueden ejercer su ministerio en los puntos dominados por los constitucionistas, pues éstos, como es sabido, quieren intervenir hasta en la administracion de los sacramentos.

Si en un país como el nuestro la soberanía reside en el pueblo y la constitucion política debe ajustarse á la voluntad del mismo, toda cortapisa puesta al pueblo ó á sus representantes por los partidos en lucha, constituye una usurpacion de tal soberanía con arreglo á los mismos principios liberales. Si el pueblo quisiera darse una constitucion monárquica ¿quién podría impedirlo? Y cuando este mismo pueblo, con escepcion de un puñado de utopistas se opone instintivamente á la pérdida de su unidad religiosa, única tabla quizá en que hasta aquí ha venido salvándose del naufragio social; unidad que los demagogos no tratan de destruir porque sea necesario tolerar cultos extraños que no existen, sino porque lo creen conducente á dividir y debilitar nuestro cuerpo social, ¿qué gobierno podrá sinceramente creerse autorizado á dar tal paso por sí mismo, no solo sin la voluntad del pueblo, sino obrando á ciencia cierta contra ella? ¿Qué gobierno bien intencionado, al ver que la libertad de cultos se le propone como base de un arreglo pacífico entre los partidos beligerantes, no recurrirá al natural arbitrio de someter tal base á la aprobacion ó reprobacion del pueblo cuya voluntad debe acatar ante todo y para todo?

El último argumento á que apela Mr. Mathew en favor de su tesis es el siguiente:

“El asentimiento del general Miramon á esta base, lejos de ser, como dice el Sr. Lares, un acto de traicion á su partido, seria; el infrascrito lo afirma sin vacilar, el medio de salvar á un número considerable de individuos de ese partido de la suerte á que evidentemente los arrastra su ciega intolerancia, y de salvar al país de una deplorable escena de efusion de sangre.”

No deja de ser curioso y característico que el Sr. Mathew, ardiente apóstol de la tolerancia religiosa, quiera establecerla definitivamente aterrorizando con amenazas de muerte á quienes considera enemigos de ella. No predicaria de otro modo la tolerancia el célebre Mahoma. Por lo demas, si el triunfo de la revolucion progresista se consuma y Mr. Mathew permanece en el país, tendrá vasto campo abierto á sus observaciones, y el resultado de ellas le convencerá de las verdaderas tendencias del movimiento que él no ha cesado un punto de favorecer con mas ó menos franqueza y desparpajo. No serán los

buenos católicos los únicos mártires inmolados por los vencedores; protestantes ha de haber que den á todos los diablos aquello mismo que descaban con tanto ahinco. Los principios proclamados por la revolucion, el desenfreno de las masas á consecuencia de la tolerancia y de las escitativas de los utopistas que de ellas se valen, el estado de miseria del país y el monopolio casi absoluto del comercio, la minería, la industria, en una palabra, la riqueza de la República en manos de extranjeros, han de hacer que la revolucion, erigida en gobierno considere como principales enemigos suyos á los propietarios, con abstraccion completa de sus ideas, y á la verdad que los que no son católicos van á comprar muy caro el derecho de erigir templos en que jamas pensaron.

El Sr. Mathew pasa á ocuparse de otros puntos. Confiesa que los súbditos británicos están sometidos á las contribuciones generales impuestas por las autoridades comunes y competentes sobre los habitantes nativos de la República; pero da á entender que no se debe considerar al supremo gobierno en el caso de aquellas autoridades; que á causa de ello las contribuciones por él impuestas á los ingleses son ilegales; que se exigirá su reembolso y se hará responsables de él á las personas comprometidas y sus propiedades &c. Sobre esta materia bástenos recordar el hecho de que hasta el 17 de Octubre la legacion británica ha estado reconociendo á nuestro gobierno con el carácter de tal, como lo prueba la nota de despedida de Mr. Mathew. Siendo, pues, tal gobierno reconocido por la Gran Bretaña, y tratándose de contribuciones generales, los ingleses, por confesion de su mismo representante, no podian quedar exentos de pagarlas.

El espresado diplomático recuerda en seguida las fechas de las notas que ha dirigido al supremo gobierno entablado y agitando reclamaciones en favor de sus nacionales, y asienta que todas ellas han quedado desatendidas é impunes los autores de daños y perjuicios inferidos á ingleses. Acerca de esto el ministerio de relaciones con vista de los datos que obran en sus archivos, podrá hacer las rectificaciones que aconseje la verdad. Chócanos, sí, á nosotros que tan irritado se muestre en este sentido contra el supremo gobierno el mismo diplomático que, en lo ostensible al menos, ha soportado con paciencia y mansedumbre la indiferencia y hasta la burla del gabinete constitucionalista respecto de sus reclamaciones contra Rojas, por los atentados que este cabecilla cometió en Tepic con el vicecónsul inglés Mr. Allsop.

El resto de la nota de Mr. Mathew es un verdadero desahogo contra el supremo gobierno, á quien acusa de la prision de los capitalistas que se negaron á satisfacer asignaciones pecuniarias en calidad de préstamo, y hasta de que coge en leva á la gente para engrosar su ejército, acabando por decir que él, Mr. Mathew, ha sido imparcial y neutral, que solo ha retirado de México la legacion por orden espresa del gabinete británico y

que los individuos de nuestro gobierno serán responsables ante el país de la prolongacion de la guerra. Al hablar de su propia imparcialidad dice:

“Es, sin embargo, de pública notoriedad que ha condenado sin vacilacion alguna todo lo que ha considerado á la vez como obstáculo á la paz y como oposicion al bienestar y la prosperidad de esta República, en Veracruz lo mismo que en México; y debe extrañar con tanta mas razon el tono de la comunicacion de S. E., cuanto que el 2 del corriente S. E. el general Miramon recibió con toda cortesania y buena voluntad, la propuesta de paz de que habia sido encargado el infrascrito; y que, con la esperanza que al principio abrigó respecto de su buen éxito, tomó sobre su propia responsabilidad la resolucion de suspender hasta el 21 del corriente la retirada de la legacion de S. M., de cuya retirada estaba perfectamente instruido el general Miramon.”

De aquí parece resultar que Mr. Mathew fué comisionado por D. Santos Degollado para presentar al supremo gobierno el plan de pacificacion concebido por dicho cabecilla. Bueno será recordar que dicho plan habia sido desechado por el ejército federal del interior en junta de gefes celebrada el 28 de Setiembre á inmediaciones de Guadalajara.

Es cuanto teniamos que decir respecto de la nueva nota de Mr. Mathew. El *Trait d'Union* la aplaude á dos manos; pero su voto no puede, por razones evidentes, ser de calidad en cuestiones que afectan la honra nacional y el buen nombre de México.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

La presentacion de María Santísima por sus santos padres en el templo de Jerusalem, San Mauro obispo y San Heliodoro mártir.

Funcion en San Lorenzo, ambas Enseñanzas, Santa Catalina de Sena y santuario de los Angeles.

En estas dos últimas iglesias hay esposicion de Su Majestad todo el dia, y en la de los Angeles se hace por la tarde la rifa de las ejere-tantas que han de entrar en las tandas de la Purísima y santísimo Nombre de Jesus. Las niñas de las escuelas de las citadas Enseñanzas y santuario de los Angeles, van procesionalmente á presentarse al templo, llevando su ofrenda á la Santísima Virgen.

PANEGIRICO

De San Vicente de Paul, predicado en México el dia 19 de Julio de 1860 en la iglesia del Espíritu Santo por el Ilmo. Sr. Dr. D. Clemente de Jesus Munguia, obispo de Michoacan, publicado por varias personas.

(CONTINUA.)

Quando se le ve incesantemente consagrado al culto del Señor, á la predicacion del Evangelio, á la purificacion de las conciencias, al consuelo de los pobres: tan pendiente, que á todo atiende, todo lo hace, de nada se olvida: tan humilde, que no pronuncia una palabra de censura ni ménos de critica;

tan desprendido, que solo admite lo que ya no puede rehusar, para llevarlo inmediatamente á la cama del enfermo ó al hogar del pobre; cuando de tal suerte se esclaviza en esta labor tan penosa, que aun parece olvidar las necesidades de su propia naturaleza; y sobre todo, cuando al reiterado golpe de su infatigable virtud empiezan á manifestarse como frutos de su ministerio inesperadas mudanzas, costumbres sorprendentes, transformaciones inauditas, conversiones ilustres, entonces, digo, un golpe reflejo de aquellos que la humanidad no puede ya resistir, va á romper los bronces que cierran el corazon, á despedazar los grillos y cadenas que aprisionan los pies y las manos de muchos ministros. Despiertan entonces ellos como de un letargo profundo; abren sus ojos, pero solo ven; fijanlos en seguida, pero solo discurren; comprenden luego, pero solo admiran. ¡Feliz progreso, señores! Un paso más, y veréis la obra consumada. De hecho, aquella numerosa clase, ántes tan aletargada, está ya muy dispuesta para dar el último paso, y no espera sino solo un recurso decisivo. Vicente de Paul entonces aprovecha una disposicion tan feliz facilitándolo todo y empleando, para tan importante objeto, el poderoso medio de ese retiro espiritual que ha brindado siempre con una plena regeneracion al arrepentimiento, y que tanta eficacia y poder adquirió desde que, bajo el influjo de una inspiracion divina, le formuló Ignacio de Loyola con los caracteres de una ciencia práctica, la primera de todas en sus efectos y en su fin. ¡Cosa admirable! aquellos ministros, ántes indiferentes y muertos, pronto vuelven á presentarse al frente de los fieles con todo el vigor de un espíritu renovado!

El éxito feliz de estos primeros ensayos le hizo concebir un pensamiento que muy pronto inscribió la Iglesia en el cuerpo de sus leyes: porque la virtud, señores, ha tenido siempre la iniciativa en esa legislacion canónica, sabia y justa por esencia. ¿Cuál es este pensamiento? El que no fuese conferido ninguno de los órdenes sagrados sin el requisito previo de los ejercicios espirituales: gran medio de reforma, que fijando y robusteciendo la vocacion, y proveyendo á los nuevos ministros de recursos poderosos contra los enemigos de su estado, debia contribuir eficazmente á mantener en toda su hermosura la santidad y espíritu de la tribu sagrada.

Esto era ya mucho, ya lo veis; mas la virtud es infatigable, nunca pronuncia el hasta aquí de sus trabajos, y la posibilidad sola de un adelanto en la carrera de la perfeccion, le acosa como los estímulos del deber. Sin duda que el retiro de algunos días, aunque medido por un corto periodo de tiempo, basta para emprender y concluir un viaje mas dilatado que el del Universo, esto es; el de la conciencia por el corazon. Aquí se recorren todos los mundos, se estudia la mas elevada ciencia, se reciben todas las impresiones y se obran los grandes cambios morales. Sin embargo, señores, estos retiros desengañan, agitan, dan golpes decisivos al corazon; pero ni destruyen las virtualidades de los hábitos antiguos, ni forman otros nuevos. No podia pues Vicente de Paul quedar satisfecho con solo un retiro preparatorio: tan aaleccionado por su sabiduría como estimulado por su celo, da un paso gigantesco: concibiendo y realizando el pensamiento de una institucion en que la ciencia y la piedad; apoderándose del hombre desde la mañana de la vida, le preparen esmerada y solícitamente para llevar á los pies del Pontífice, al recibir la imposicion de las manos y con ella la dignidad sublime del sacerdocio, no solamente aquella tranquilidad que nace de un retiro preparatorio, sino tambien las garan-